

INFORME DE COMISARIO

Señores
Accionistas de
RAMIR S.A.
Ciudad.

Guayaquil, Enero 29 del 2008

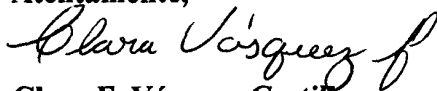
He examinado el Balance y Estado de Resultado de la Compañía RAMIR S.A., al 31 de Diciembre de 2007. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros.

Mi examen fue efectuado con normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados Financieros no contienen exposiciones erróneas inexactas de carácter significativo.

Mi revisión incluye el examen a base de prueba, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evolución de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechos por los administradores.

En nuestra opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de RAMIR S.A., al 31 de Diciembre de 2007, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Muy Atentamente,



CPA Clara F. Vásquez Castillo
COMISARIA
REG#17095

